Guayaquil, 25 de Abril del 2002

Señores
Accionistas de Vitacentro S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con mi obligación como Gerente General de la compañía y conforme a lo establecido en la Ley de compañías y es estatuto vigente presento el informe siguiente.

Adjunto el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancias, así como el correspondiente informe del comisario.

Dejo a consideración de ustedes la aprobación del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2001

Atentamente,

Luis Rodríguez Varas
Gerente General

26 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL